



**GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCION DE FORMACION TECNICA SUPERIOR
INSTITUTO DE FORMACION TECNICA SUPERIOR No. 13**

PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDAD CURRICULAR

año 2022

Materia: LITERATURA INFANTIL Y JUVENIL

Comisión: 3er. año

Profesor: ALDREY Juan Pablo



**GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCION DE FORMACION TECNICA SUPERIOR
INSTITUTO DE FORMACION TECNICA SUPERIOR No. 13**

1. DATOS DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR

| | | | |
|---|------------------------------------|-------------------------------------|--|
| Materia: | Literatura Infantil y Juvenil | PLAN de estudio 902/2005 | |
| Régimen: | Presencial | | |
| Ubicación de la Asignatura en el Plan de Estudios: | Formación Sociocultural | | |
| Correlativas anteriores: | Literatura y Corrientes Literarias | | |
| Correlativas posteriores: | | | |
| Carga Horaria Semanal: | 6 horas / Extensión cuatrimestral | | |

2. COMPOSICION DE EQUIPO DE CATEDRA

2. 1. Equipo de Cátedra

| Apellido y Nombres | Cargo docente | Dedicación en horas semanales al cargo |
|--------------------|------------------|--|
| ALDREY Juan Pablo | Profesor Titular | 6 |
| | | |

3. FUNDAMENTACIÓN

La asignatura Literatura Infantil y Juvenil tiene un valor formativo e instrumental dadas las importantes relaciones existentes entre ésta y el trabajo del bibliotecario escolar y profesional. Un conocimiento básico de conceptos, estudios críticos, autores y obras que la constituyen, ayudará a valorar y comprender en profundidad aspectos que la distinguen y la vinculan con otros movimientos literarios y su importancia dentro del panorama de la literatura occidental en general.

Dada la extensa producción que recorre varios siglos de literatura infanto juvenil, se considera necesario un recorte de géneros y autores que puedan abarcarse en forma prudente de acuerdo con la extensión y carga horaria de la cursada.

4. COMPETENCIAS DESEABLES

Generales

- Introducirse en el mundo de las literaturas y adquirir parámetros que permitan valorar la literatura infantil y juvenil en relación a la literatura en general y a la literatura de trabajo en espacios educativos en particular.



**GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCION DE FORMACION TECNICA SUPERIOR
INSTITUTO DE FORMACION TECNICA SUPERIOR No. 13**

- Adquirir un conocimiento básico de algunos de los principales materiales literarios infanto juveniles, tomando contacto con un marco teórico definido, autores importantes y obras representativas.

Específicas

- Alcanzar una lectura comprensiva, analítica, valorativa y crítica de los textos seleccionados.
- Aplicar el marco teórico propuesto en las obras prácticas de forma integrada e interrelacionada.
- Seleccionar criterios y premisas para el abordaje teórico y práctico del corpus bibliográfico.
- Construir un ritmo de trabajo basado, fundamentalmente, en la tarea en equipo, en la lectura crítica, en la participación activa en clases y en la producción grupal e individual de informes, trabajos y evaluaciones acordes al nivel superior de educación.

5. CONTENIDOS TEMÁTICOS

- **Unidad I:** Funciones de la literatura en general. Literatura infantil. Conceptos y primeras aproximaciones. Características y definiciones. Enfoques críticos y diferentes abordajes. El libro infantil desde la teoría de la comunicación. Variables en torno al libro infantil.
- **Unidad II:** La literatura infantil desde la teoría literaria. Elementos y disciplinas en torno a su análisis. Concepto de clásico infantil y juvenil. Abordaje desde la teoría de la comunicación. Aportes críticos. Literatura y lenguaje: aportes desde la lingüística y desde lo interdisciplinario.
- **Unidad III:** La literatura infantil desde la sociología. Problemáticas desde la historicidad y desde la posmodernidad. Evolución y crítica del *edadismo*. Modelos de infancia, cultura e imaginario cultural en torno a la literatura infantil. Literatura infantil e historia de la Argentina.
- **Unidad IV:** Género narrativo en la literatura infantil. El discurso narrativo como objeto de estudio. La narrativa: alcances, reconocimiento y divulgación. Predominio de elementos narrativos en todos los géneros. Fuentes y procedimientos literarios. Elementos de la narración. Recursos literarios. Metodología de análisis textual. Enfoques interdisciplinarios.



**GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCION DE FORMACION TECNICA SUPERIOR
INSTITUTO DE FORMACION TECNICA SUPERIOR No. 13**

6. CRONOGRAMA DE DESARROLLO DE LAS UNIDADES TEMÁTICAS

Las unidades temáticas de la materia se encuentran interrelacionadas y, en su conjunto, se apoyan en el trabajo teórico de los autores referidos en la bibliografía obligatoria. De esta forma, se consideran meramente orientativas para el cronograma de desarrollo de la materia.

La metodología de trabajo y de enseñanza se conformará a partir de tres encuadres:

Encuadre teórico compuesto por el análisis de obras y artículos propuestos desde el marco conceptual, contextual, estilístico, estructural e interpretativo.

Encuadre práctico compuesto por puesta en común de opiniones, debate dirigido, confrontación de lecturas y eventual participación en actividades propuestas a nivel institucional.

Encuadre metacognitivo compuesto por la preparación de trabajos que impliquen lectura, investigación, comparaciones y reflexión crítica.

7. FECHAS PREVISTAS PARA EL DESARROLLO DE TRABAJOS PRÁCTICOS

| Unidad/es | Tema/s | Fecha | |
|------------------|---------------------------------------|----------------------------|--------------|
| | | Desde | Hasta |
| | Informe bio-bibliográfico (1er cuat.) | N/C para modalidad híbrida | |
| | Informe bio-bibliográfico (2do cuat.) | N/C para modalidad híbrida | |
| | | | |
| | | | |

8. EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

8.1. Requisitos para APROBAR la Materia:

* Asistencia: Materia presencial con requisito de 75% de asistencia

* Para cursarla: haber cursado *Literatura y corrientes literarias*

* Para la aprobación: haber aprobado *Literatura y corrientes literarias*

La asignatura tiene régimen de promoción directa sin examen final. Serán condiciones para dicha promoción:

- La aprobación con un promedio igual o mayor a 7 (siete) de 1 (un) trabajo práctico y 1 (un) parcial escrito (presencial o domiciliario)



**GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCION DE FORMACION TECNICA SUPERIOR
INSTITUTO DE FORMACION TECNICA SUPERIOR No. 13**

- No haber accedido a ninguna instancia recuperatoria y haber obtenido calificaciones iguales o mayores a 6 (seis) puntos en cada instancia. La calificación de cualquier instancia con 5 (cinco) o menos invalida la promoción directa.

Tanto trabajos prácticos como exámenes parciales deberán reflejar un dominio adecuado de los textos teóricos, interrelaciones entre ellos y el material práctico propuesto, claridad, orden y precisión en su elaboración.

En caso de no obtener el promedio requerido, la materia se aprobará en instancia de examen final escrito. Correspondrá presentar, igualmente y previa la fecha de mesa, todos los trabajos eventualmente adeudados.

8.2. Cronograma de Evaluaciones Parciales y de instancia de Recuperatorios

| Parcial | Recuperatorio | Fecha Prevista | Tipo de Evaluación | |
|-------------------------|------------------------------|---------------------------|---------------------------|----------------|
| | | | Práctica | Teórica |
| Parciales 1er cuatr. | | ver modalidad híbrida | X | X |
| | Recuperatorios 1er cuatr. | Ver modalidad híbrida | X | X |
| Parciales 2do cuatr. | | ver modalidad híbrida | X | X |
| | Recuperatorios 2do cuatr. | ver modalidad híbrida | X | X |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |

9. BIBLIOGRAFÍA

9.1. Bibliografía Básica Obligatoria Por Unidades

* Apuntes de trabajo, artículos periodísticos y entrevistas publicadas seleccionados por la cátedra
* Textos y obras literarias seleccionadas por la cátedra (anexo cuatrimestral o *textos de trabajo*)



**GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCION DE FORMACION TECNICA SUPERIOR
INSTITUTO DE FORMACION TECNICA SUPERIOR No. 13**

- * Díaz, Fanuel Hanán. *Temas de literatura infantil. Aproximación al análisis del discurso para la infancia*. Buenos Aires, Lugar, 2015.
- * Fernández Porta, Eloy. *Afterpop. La literatura de la implosión mediática*. Barcelona, Anagrama, 2010.
- * Díaz Rönner, María A. "Literatura infantil. De menor a mayor." En *Historia crítica de la literatura argentina, vol.11. La narración gana la partida*. Noé Jitrik (ed.), Buenos Aires, Emecé, 2000.
- * Sánchez Corral, Luis. *Literatura infantil y lenguaje literario*. Buenos Aires, Paidós, 1995.
- * Soriano, Marc. *La literatura para niños y jóvenes. Guía de exploración de sus grandes temas*. Buenos Aires, Colihue, 2005.

Complementaria a la obligatoria

- * Díaz Rönner, María A. *Cara y cruz de la literatura infantil*. Buenos Aires, Lugar Editorial, 2005.
- * Nikolajeva, Maria. *Retórica del personaje en la literatura para niños*. México, FCE, 2014.
- * Tabernero Sala, Rosa. *Nuevas y viejas formas de contar. El discurso narrativo infantil en los umbrales del siglo XXI*. Zaragoza, Prensas Universitarias, 2005.

Documentos electrónicos complementarios

*Colomer, Teresa. *La formación del lector literario. Nueva narrativa infantil y juvenil*. Barcelona, Fundación Sánchez Ruipérez, 1998 (selección). Disponible como apunte virtual de cátedra.

*Janer Manila, Gabriel. *La provocación lúdica del libro infantil*. Boletín de la Asociación española de amigos del libro infantil y juvenil, n.24, 1993. Disponible en www.cervantesvirtual.com

* Martín, Andreu. *¿Por qué literatura juvenil?* Revista Cuadernos de literatura infantil y juvenil. Número 72. Mayo 1995. Disponible como apunte virtual de cátedra.

*Mendoza Fillola, Antonio. *El cuento y sus aportaciones al intertexto del lector*. Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2008. Disponible en www.cervantesvirtual.com

*Nuñez Delgado, María Pilar. *Literatura infantil: aproximación al concepto, a sus límites y a sus posibilidades*. Revista Enunciación, vol.14, 2009. Disponible en www.udistrital.edu.co

*Orozco-Galeano-Franco. *Los conceptos de literatura infantil y juvenil, su periodización y canon como problemas de la literatura colombiana*. Estudios de literatura colombiana, n.27, 2010. Disponible en www.unirioja.es

*Robledo, Beatriz. *La literatura infantil o la cultura de la niñez*. Revista "Barataria", n.2, 2004. Disponible en www.revistabarataria.es



**GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCION DE FORMACION TECNICA SUPERIOR
INSTITUTO DE FORMACION TECNICA SUPERIOR No. 13**

*Robledo, Beatriz. *La literatura y los niños. Cuatro escolios imprescindibles*. Bogotá. Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Revista Infancias Imágenes. Vol. 17 N.1. 2018. Disponible en www.udistrital.edu.co

*Siemens, Sandra. *Heridas que no cicatrizan*. Revista “Miradas y voces de la LIJ”, n.17, 2017. Disponible en www.academiaargentinadelij.org

9.2. Bibliografía de Consulta

Complementaria y de consulta

- * Apuntes de trabajo preparados por el profesor Arnaldo Ayala
- * Arpes / Ricaud. *Literatura infantil argentina. Infancia, política y mercado en la constitución de un género masivo*. Buenos Aires, Editorial Stella, 2008.
- * Duran, Teresa. *Leer antes de leer*. Buenos Aires, Aique, 2007.
- * Estebáñez Calderón, Demetrio. *Diccionario de términos literarios*. Madrid, Alianza, 1996.
- * Garralón, Ana. *Historia portátil de la literatura infantil*. Bogotá, Panamericana, 2016.
- * Julio – Muñoz (ed.) *Textos clásicos de pragmática*. Madrid, Arco Libros, 1998.
- * López Tamés, Román. *Introducción a la literatura infantil*. Murcia, Secretariado de publicaciones de la Universidad de Murcia, 1990.
- * Manguel, Alberto. *Una historia de la lectura*. Bogotá, Norma, 1999.
- * Padovani, Ana. *Contar cuentos*. Buenos Aires, Paidós, 1999.
- * Pardo Belgrano / Gallelli / Vulovic. *Diccionario de literatura infantil y juvenil*. Buenos Aires, Vinciguerra, 2009.
- * Picabea, María L. *Todo lo que necesitás saber sobre literatura para la infancia*. Buenos Aires, Paidós, 2016.
- * Propp, Vladimir. *Morfología del cuento*. Madrid, Akal, 2001.
- * Rodari, Gianni. *Gramática de la fantasía*. Buenos Aires, Colihue, 1995.
- * Sapiro, Gisele. *La sociología de la literatura*. Buenos Aires, FCE, 2016.
- * Zipes, Jack. *El irresistible cuento de hadas. Historia cultural y social de un género*. Buenos Aires, FCE, 2014.

De apoyo para análisis literario

- * Aumont y otros. *Estética del cine*. Barcelona, Paidós, 1989.
- * Bal, Mieke. *Teoría de la narrativa*. Madrid, Cátedra, 1998.
- * Contursi. M.E. y Ferro, F.: *La narración. Usos y teorías*. Buenos Aires, Norma, 2004.
- * Eco, Umberto, *Lector in fabula*, Barcelona, Lumen, 1981.
- * Greimas, Algirdas. *Semántica estructural*. Madrid, Gredos, 1987.
- * Lodge, David. *El arte de la ficción*. Barcelona, Península, 1998.



**GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCION DE FORMACION TECNICA SUPERIOR
INSTITUTO DE FORMACION TECNICA SUPERIOR No. 13**

- * Lozano – Peña Marín – Abril. *Análisis del discurso. Hacia una semiótica de la interacción textual.* Madrid, Cátedra, 1997.
- * Martínez Bonati, Félix. *La estructura de la obra literaria.* Barcelona, Seix Barral, 1972.
- * Menke, Christoph. *Estética y negatividad.* Buenos Aires, FCE, 2011.
- * Nabokov, Vladimir. *Curso de literatura europea.* Buenos Aires, RBA, 2010.
- * Nuñez – Del Teso. *Semántica y pragmática del texto común.* Madrid, Cátedra, 1996.
- * Pozuelo Yvancos, J.M., *Teoría del lenguaje literario,* Madrid, Cátedra, 1988.

10. PROPUESTA DE ACTIVIDAD EXTRA AULICA

| Responsable/s | Actividad | Objetivos | Relevancia para la formación | Periodo de desarrollo |
|---------------|-----------|-----------|------------------------------|-----------------------|
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 de marzo de 2022

Firma del Docente Responsable de la Cátedra:





**GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCION DE FORMACION TECNICA SUPERIOR
INSTITUTO DE FORMACION TECNICA SUPERIOR No. 13**

Literatura infantil y juvenil

Alumnos que rinden la materia en condición de LIBRES

Los seis textos prácticos obligatorios para alumnos que rinde en condición de LIBRES serán:

- * *Una de las novelas correspondientes al cuatrimestre en curso*
- * *Un libro de cuentos correspondiente a ciclos lectivos anteriores*
- * *Una novela o un libro de cuentos por fuera de programa*
- * *La novela que corresponde a la instancia Examen Final del cuatrimestre en curso.*
- * *Dos títulos que se asignarán individualmente para las instancias de evaluación escrita.*

La modalidad del examen final en condición de LIBRE constará de cuatro etapas que deberán aprobarse correlativamente. La reprobación de la primera inhabilitará a rendir la segunda y así sucesivamente:

- Primera instancia: escrito teórico **
- Segunda y tercera instancia: escrito teórico – práctico **
- Cuarta instancia: examen oral teórico – práctico **

** Toda la bibliografía (obligatoria, complementaria, de consulta y de apoyo) será evaluada como obra completa. Será condición para aprobar cada instancia y acceder a la siguiente el 100% de su correcta realización y que su desarrollo refleje dominio de los textos teóricos, interrelaciones entre ellos y el material práctico obligatorio para libres, claridad, orden y precisión en su elaboración. Las variables en cuanto a su valoración serán aspecto formal / normativa para la citación / fundamentación teórica / aplicaciones en los textos prácticos / valoración e interpretación de las obras literarias / dominio de la bibliografía obligatoria, complementaria y de consulta / integración marco teórico obligatorio / integración marco teórico complementario y de consulta / integración teórico práctica / integración obras literarias asignadas / implementación de recursos de análisis literario. **



**GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCION DE FORMACION TECNICA SUPERIOR
INSTITUTO DE FORMACION TECNICA SUPERIOR No. 13**

Literatura infantil y juvenil

Alumnos regulares que se encuentren LIBRES por inasistencias

* Deberán realizar un trabajo adicional de indagación, análisis y profundización teórico-práctico a presentarse antes de la finalización del cuatrimestre. Las consignas y pautas de presentación serán acordadas oportunamente.

* La condición de alumno libre por inasistencias inhabilitará la promoción directa. Los alumnos que aprueben el trabajo práctico adicional deberán presentarse a mesa de examen final para la aprobación de la materia.

Literatura infantil y juvenil

Reglamento IFTS Anexo II artículo 16 “excepción a la correlatividad”

La condición de alumno que solicita excepción a la correlatividad inhabilitará la promoción directa, debiendo presentarse a mesa de examen final para la aprobación de la materia.



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCION DE FORMACION TECNICA SUPERIOR
INSTITUTO DE FORMACION TECNICA SUPERIOR No. 13

REELABORACIÓN PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDAD CURRICULAR

**ADECUACIÓN EN EL MARCO DE RETORNO A LA PRESENCIALIDAD
COVID 19 y POST COVID 19**

**PARA AULA VIRTUAL /ASISTENCIA SEMIPRESENCIAL / MODALIDAD MIXTA
MODALIDAD HÍBRIDA**

Materia: LITERATURA INFANTIL Y JUVENIL

Comisión: 3er. año

Profesor: ALDREY Juan Pablo



**GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCION DE FORMACION TECNICA SUPERIOR
INSTITUTO DE FORMACION TECNICA SUPERIOR No. 13**

11. DATOS DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR

| | | |
|---|------------------------------------|------------------------|
| Materia: | Literatura Infantil y Juvenil | PLAN de estudio |
| Régimen: | Presencial | 902/2005 |
| Ubicación de la Asignatura en el Plan de Estudios: | Formación Sociocultural | |
| Correlativas anteriores: | Literatura y Corrientes Literarias | |
| Correlativas posteriores: | | |
| Carga Horaria Semanal: | 6 horas / Extensión cuatrimestral | |

12. COMPOSICION DE EQUIPO DE CATEDRA

12.1 Equipo de Cátedra

| Apellido y Nombres | Cargo docente | Dedicación en horas semanales al cargo |
|---------------------------|----------------------|---|
| ALDREY Juan Pablo | Profesor Titular | 6 |
| | | |

13. FUNDAMENTACIÓN

La asignatura Literatura Infantil y Juvenil tiene un valor formativo e instrumental dadas las importantes relaciones existentes entre ésta y el trabajo del bibliotecario escolar y profesional. Un conocimiento básico de conceptos, estudios críticos, autores y obras que la constituyen, ayudará a valorar y comprender en profundidad aspectos que la distinguen y la vinculan con otros movimientos literarios y su importancia dentro del panorama de la literatura occidental en general.

Dada la extensa producción que recorre varios siglos de literatura infanto juvenil, se considera necesario un recorte del programa original de la materia que pueda abarcarse en forma prudente de acuerdo con las limitaciones inherentes a la modalidad híbrida implementada por la institución.



**GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCION DE FORMACION TECNICA SUPERIOR
INSTITUTO DE FORMACION TECNICA SUPERIOR No. 13**

14. COMPETENCIAS DESEABLES

Generales

- Introducirse en el mundo de las literaturas y adquirir parámetros que permitan valorar la literatura infantil y juvenil con relación a la literatura en general y a la literatura de trabajo en espacios educativos en particular.
- Adquirir un conocimiento básico de algunos de los principales materiales literarios infanto juveniles, tomando contacto con un marco teórico definido, autores importantes y obras representativas.

Específicas

- Alcanzar una lectura comprensiva, analítica, valorativa y crítica de los textos seleccionados para la modalidad que ocurra.
- Aplicar el marco teórico propuesto en las obras prácticas de forma integrada e interrelacionada.
- Seleccionar criterios y premisas para el abordaje teórico y práctico de los documentos electrónicos seleccionados o cualquier otro texto que fuera designado de acuerdo con la modalidad en curso.
- Construir un ritmo de trabajo basado, fundamentalmente, en la tarea remota en equipo, en la lectura crítica, en la participación activa y utilizando los recursos designados de acuerdo con la modalidad en curso y en la producción de instancias evaluativas acordes al nivel superior de educación.

15. CONTENIDOS TEMÁTICOS

Se efectuarán adecuaciones y recortes necesarios y factibles de abordarse vía modalidad virtual / a distancia / semipresencialidad / modalidad mixta / modalidad híbrida.

16. CRONOGRAMA DE DESARROLLO DE LAS UNIDADES TEMÁTICAS

Las unidades temáticas de la materia se encuentran interrelacionadas y, en su conjunto, se apoyan en el trabajo teórico de los autores referidos en el recorte bibliográfico para la modalidad en curso y en las obras literarias asignadas para el cuatrimestre.

La metodología de trabajo y de enseñanza se verá condicionada por las variables en torno al aula virtual que se abriera para este recorte y la modalidad en curso implementada por el Instituto.



**GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCION DE FORMACION TECNICA SUPERIOR
INSTITUTO DE FORMACION TECNICA SUPERIOR No. 13**

Encuadre teórico compuesto por la lectura de material teórico propuesto.

Encuadre práctico compuesto por puesta en común e intercambio de acuerdo con los recursos que se implementen para la modalidad en curso, más participación y asistencia obligatoria en las convocatorias presenciales a definirse.

Encuadre metacognitivo compuesto por la preparación de instancias evaluativas que impliquen lectura, comparaciones y reflexión crítica.

17. FECHAS PREVISTAS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRESENCIALES

| Unidad/es | Tema/s | Fecha | |
|------------------|-----------------------|---|--------------|
| | | Desde | Hasta |
| | Asistencia presencial | 6 abril + 27 abril + 8 junio + 29 junio | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

18. EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

18.1. Requisitos para APROBAR la Materia:

* Modalidad de asistencia semipresencial sujeta a normativa que implemente la institución para las condiciones extraordinarias del cuatrimestre. Modalidad de matriculación en aula virtual si correspondiera.

* Para matricularse: haber cursado *Literatura y corrientes literarias*

* Para la aprobación: haber aprobado *Literatura y corrientes literarias*

La asignatura tendrá régimen de promoción y aprobación de acuerdo con la normativa que implemente el IFTS para el cuatrimestre. Será condición para dicha promoción y aprobación que tanto trabajos prácticos como exámenes parciales reflejen un manejo adecuado de los textos teóricos, interrelaciones entre ellos y el material práctico propuesto, claridad, orden y precisión en su elaboración.



**GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCION DE FORMACION TECNICA SUPERIOR
INSTITUTO DE FORMACION TECNICA SUPERIOR No. 13**

18.2. Cronograma tentativo de instancias evaluativas

| Parcial | Recuperatorio | Fecha Prevista | Tipo de Evaluación | |
|---|---------------|-------------------|--------------------|---------|
| | | | Práctica | Teórica |
| Primera instancia evaluativa presencial | | 27 abril | X | X |
| Segunda instancia evaluativa presencial | | 8 junio | X | X |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 de marzo de 2022

Firma del Docente Responsable de la Cátedra:

Alonso J. Pablo